



MEN, APRENDA DE LA EXPERIENCIA DEL SENA.

DE PARODY A PRADA, DE GUATEMALA A GUATEPEOR.

Todos se ponen de acuerdo para decir que la EDUCACIÓN es vital para el desarrollo del país, para la construcción de la paz pero, lo que deja claro la experiencia con este gobierno es que la dirección de su entidades claves está más relacionada con el fortín en que se puedan constituir, que en tratar de contribuir al desarrollo del país o personal de los colombianos. En el SENA tenido más de treinta mil contratos para “mermelar” intereses mezquinos de politiqueros de provincia, quienes manejan finalmente el destino de muchos colombianos.

La rumorología política dice que la mermelada para Alfonso Prada ahora será el Ministerio de Educación. Nos entristece porque sabemos que es más de lo mismo de Gina Parody: vanidosos, represores, ignorantes de lo que administran, mediáticos y campeones en mentira y manipulación. Lamentamos que la dirección del SENA o del MEN no sea un asunto TÉCNICO sino politiquero, no es la POLÍTICA transparente y con mayúscula, sino el aprovechamiento de la posición pública de gavillas sin vocación de servicio, motivados en intereses que no concuerdan con el bien común y en ideales de desarrollo y superación. La voracidad con la que estuvieron en el SENA es lo que seguramente, se llevará a cabo en el MEN. (Basta ver el hacinamiento del personal en la Dirección General del SENA, no hay dónde ubicarlos, cualquier corredor es una oficina).

*Si la formación profesional es uno de los factores determinantes para el desarrollo productivo del país, por qué dirige su institucionalidad una persona que no sabe **que es aprendizaje?** Que no puede diferenciar la técnica de la tecnología, que le quita el derecho a los que no son bachilleres para formarse con calidad, como es Gina Parody? O una persona, a quien su populismo extremo lo llevó a ofrecer MAESTRÍAS, que es un nivel académico de postgrado y de carácter disciplinar, a los aprendices del SENA y que siendo abogado no puede comprender el significado de la educación formal y no formal contenida en Ley 115 General de Educación, para vislumbrar que la educación superior no es formación profesional, como no lo diferencia Alfonso Prada? Si no se sabe qué es FORMACIÓN PROFESIONAL, cómo se puede dirigir el SENA? Si no se sabes qué es, no se comprende el papel de los trabajadores, el interés de los trabajadores, la lucha de los trabajadores. El SENA y el MEN van más allá del clientelismo para sus cargos: **su misión y el papel que cumplen en su tiempo y en la sociedad que les corresponde.***

SINDESENA- JUNTA NACIONAL

Octubre 7 de 2016